

Evaluación Anual de Capacidades Profesionales

La Evaluación Anual de Capacidades Profesionales (EACP) es una experiencia formativa, de alto valor en la educación técnico-profesional. Es impulsada por la Dirección General de Cultura y Educación a través de la Dirección Provincial de Educación Técnico-Profesional y la Dirección de Educación Técnica. Es obligatoria para todos los alumnos que cursan el último año de las escuelas técnicas y opcional para alumnos de años anteriores según definiciones tomadas en el nivel institucional.

Se pretende que alumnos y alumnas incorporen en su recorrido formativo escolar actividades que favorezcan la integración, especificación y profundización de sus aprendizajes resolviendo problemas vinculados al campo profesional propio de la especialidad de la tecnicatura y que evidencien fundamento y proyección social, o bien posean un carácter innovador.

La Evaluación Anual de Capacidades Profesionales se constituye en una actividad formativa con una fuerte impronta pedagógica, orientada a identificar y ponderar conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes de alumnos y alumnas del último año de nuestras escuelas técnicas. Su función principal es el carácter **formativo** (en el sentido de los aprendizajes que promueve) y **formador** (por el carácter activo que asumen los alumnos en esta experiencia).

De la experiencia participan la totalidad de las escuelas técnicas de la Provincia. Los alumnos participantes defienden sus trabajos desde el punto de vista técnico/productivo, tecnológico/innovativo y económico/comercial. Los proyectos surgen de necesidades o problemas detectados en el contexto institucional o bien, en el entorno socio-productivo local o regional. El fin de esta actividad es poner en acción las capacidades profesionales desarrolladas y los saberes adquiridos a lo largo de su formación.

La temática del trabajo es optativa, puede surgir de los alumnos o bien, ser elegido por ellos de un menú de opciones que les propone la institución. La resolución del problema es grupal con un mínimo de dos y un máximo de cuatro alumnos y/o alumnas por grupo.

La evaluación se desarrolla en diferentes instancias:

- a) Instancia Institucional: Se realiza en cada una de las escuelas técnicas de nuestra Provincia. Es clave la devolución que los jurados hacen a los grupos participantes, en tanto la misma orienta y facilita la continuidad y mejora de los proyectos. En esta instancia se elige un trabajo por cada especialidad que representa a la escuela en la instancia regional. El jurado en esta instancia es institucional, pudiendo incorporarse evaluadores externos.
- b) Instancia Regional: Es la instancia en donde los proyectos seleccionados por cada escuela son expuestos y defendidos por los estudiantes frente a Jurados Externos. Estos jurados se constituyen con empresarios, representantes de cámaras y organizaciones empresariales, profesionales vinculados con el sector de actividad afín a la especialidad, representantes sindicales, de colegios profesionales, docentes del nivel superior (universitario o no), técnicos de actuación destacada, cooperativistas, representantes del Municipio, de ONG's, entre otros.
- La sede para la realización de ésta instancia se define regionalmente, pudiendo ser Cámaras Empresariales, Parques Industriales, alguna dependencia educativa que disponga de la infraestructura necesaria (por ejemplo una escuela técnica), una ONG, o una empresa que facilite el espacio.
- Esta instancia es organizada regionalmente con una fuerte participación del equipo supervisivo, jefatura regional, jefatura distrital e inspector de enseñanza técnica, y los equipos de conducción de las escuelas secundarias técnicas.
- c) Instancia Provincial: Es organizada centralmente desde la DGCyE a través de la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional y la Dirección de Educación Técnica. En esta oportunidad se llevará a cabo los días 10 y 11 de octubre en el Estadio Ciudad de La Plata. Se evaluarán 250 proyectos pertenecientes a cada escuela técnica de la Provincia. Esta instancia también cuenta con un Jurado Externo formado por dos miembros de trayectoria reconocida y calificados para la función. Esta actividad es esencialmente pedagógica, no se trata de un certamen con carácter competitivo. El valor radica esencialmente en los aprendizajes que se promueven con la interacción de los alumnos y alumnas con el jurado evaluador, y en el compartir con todas las escuelas técnicas de la Provincia ésta experiencia visualizando el grado de desarrollo logrado en la especialidad, generando vínculos e intercambiando vivencias.

Una misma persona puede desempeñarse como jurado externo en una o más instancias de la EACP.

Importancia de la Evaluación externa en la instancia provincial.

La Dirección General de Cultura y Educación promueve la participación en los Jurados de empresarios, sindicalistas, docentes de nivel superior, funcionarios con responsabilidad en áreas vinculadas al desarrollo local, a la producción y a la generación de trabajo genuino, investigadores, profesionales de actuación destacada, etc. Esta mirada, proveniente de sectores socio-productivos, innovativos, de desarrollo técnico-tecnológico y de actores surgidos de ámbitos profesionales y laborales, complementa de forma significativa la formación de nuestros estudiantes aportando una perspectiva integral.

Se pretende que cada Jurado, desde su particular visión y experiencia, realice un aporte constructivo a los diferentes grupos expositores, de forma que estos puedan enriquecer su trabajo proyectándolo socialmente, e incluso agregándole valor técnico y económico a sus producciones. Por este motivo resulta importante que quien ejerza el rol de jurado cuente con una vasta experiencia en el campo de especialización del trabajo a evaluar.

Al exponer y defender sus ideas ante especialistas externos, los alumnos y alumnas logran una visión diferente de sus producciones, dimensionando sus logros y dificultades, analizando fortalezas y debilidades que permitan proyectar las posibilidades de desarrollo de sus producciones en el contexto local y regional.

Puesto que el principal objetivo de la Evaluación Anual de Capacidades Profesionales es educativo, la persona que integre estos jurados debe tener presente que las devoluciones que realicen a los alumnos y alumnas posean un efecto motivador en ellos. Esta evaluación/devolución se orientará a que los estudiantes profundicen sus conocimientos, revean sus prácticas y enriquezcan sus saberes en función del contexto socio-productivo en el que están insertos.

Dinámica de los Jurados

Cada Jurado se conforma con dos miembros afines a la familia profesional en la que está enmarcado el Proyecto. Durante la jornada de evaluación cada jurado evalúa dos (2) trabajos. Cada grupo de alumnos dispone de 20 minutos para presentar y defender su proyecto, luego el jurado tiene otros 20 minutos para analizar y preguntar sobre aspectos que deseen profundizar o que requieran mayores especificaciones. Como se mencionó, en esta instancia el jurado realiza una devolución al grupo de alumnos. Se prevén otros 20 minutos para resolver posibles situaciones coyunturales, dando así un margen de flexibilidad al trabajo de evaluación totalizando un tiempo máximo de una hora por trabajo.

Antes del inicio de la evaluación los jurados serán acreditados en la recepción del Estadio Único, se les entregarán los materiales necesarios para la actividad y habrá una reunión informativa sobre aspectos de la organización estimando un tiempo de 40 minutos para esta actividad.

De esta manera el tiempo total requerido no excederá las 3 horas.

¿Qué especialidades son las que se evalúan?

Los temas de los proyectos se orientarán a alguna de las 13 tecnicaturas con séptimo año en las escuelas técnicas de la provincia de Buenos Aires, a saber:

- Electromecánica
- Electrónica
- Aeronáutica
- Aviónica
- Informática Personal y Profesional
- Multimedia
- Servicios turísticos
- Maestro Mayor de Obras
- Química
- Administración de las Organizaciones
- Tecnología de los Alimentos
- Constructor Naval
- Automotores

Dirección de Educación Técnico-Profesional

Dirección de Educación Técnica